

REPUBLICA ARGENTINA

#### ACTA Nº 62 05.09.14

---Siendo las trece horas y quince minutos del día cinco de setiembre del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arg. Isabel Martínez de San Vicente; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian Marina (13,00 hs.); Arq. Juan José Perseo (13,00 hs.); Arq. Cristina Gómez (13,00 hs.); Arq. Jorge Lattanzi (13,00 hs.); Arq. Adolfo Del Río (13,00 hs.); Arq. Nidia Gamboa (13,00 hs.); Arq. Marcelo Bella (13,00 hs.); Arq. Ricardo Bueno (13,00 hs.); Arq. Carlos Geremía (13,10 hs.); Arg. Marcelo Barrale (13,10 hs.); Arg. Daniel Morlas (13,18 hs.); Sr. Ignacio Robles (13,00 hs.); Srta. Mariana Leoni (13,00 hs.); Sr. Juan Palumbo (13,00 hs.); Sr. Exequiel Martínez (12,50); Srta. Ana Redondo (12,45 hs.); Srta. Florencia Rinaldi (13,00 hs.); Srta. Estefanía Beguelín (13,20 hs.) y Srta. María Beatriz Melero (13,00 hs.); registrándose la ausencia con aviso de: Srta. Valeria **Ríos**.--------La Sra. Decana da comienzo a la 62ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria. Corresponde el Orden del Día Nº 62. ------Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 60 y 61. -----Sra. Decana: el Acta Nº 60 fue reenviada con alguna rectificación que se había solicitado. Si los Señores Consejeros la leyeron, y no tienen objeciones, se aprobaría. El Acta Nº 61 fue enviada el día de la fecha, por lo cual no ha podido ser leída, así que dejaríamos la aprobación para la próxima sesión. -----Se aprueba por unanimidad el Acta Nº 60, quedando pendiente de aprobación el Acta Nº 61.-----Expte. Nº 05612/10 - Srta. Liliana Badariotti - Solicita licencia como Consejera Directiva No Docente, a partir del 5 de setiembre de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos personales. (Asume la Srta. María B. Melero). ------Sra. Decana: se aprueba. ------Se aprueba por unanimidad.-----Sra. Decana: también tenemos la solicitud de justificación de inasistencia de la Consejera de Dominó, Srta. Valeria Ríos, que avisó que no podía asistir porque se encuentra en un viaje de estudios de Arquisur. ...diálogos...------Sra. Decana: aprobamos. ------Se aprueba por unanimidad.------

#### Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados.



## ACTA Nº 62 05.09.14

///

puedan..., o sea que esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ------Consejero Barrale: yo diría que lo aprobemos porque Armando no va a mandar el curriculum...--Consejero Perseo: ¿hay alguien que se oponga? ...diálogos...-----Sra. Decana: bueno, si se apoya la moción...-----Consejero Del Río: en lo personal no tengo ningún problema de aprobarlo, además, entre otras cosas fue Presidente de la Caja. -----Sra. Decana: también fue presidente de la Caja y además, más allá de todo eso y de su calidad humana, tuvo un rol muy importante en el traslado de esta Facultad a este edificio, o sea, podemos sumar muchísimas acciones que...-----Consejero Barrale: como Arquitecto también. -----Sra. Decana: como profesional también, después lo vamos acompañar al curriculum pero, si ustedes están de acuerdo, me parecería que está bien que lo aprobemos hoy y se lo hagamos saber, después conseguiremos el curriculum, porque me gustaría que la gente más joven conozca su trayectoria. Se aprueba entonces. ------Se aprueba por unanimidad.-----2.2.- Expte. Nº 14356/6 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia - Asignatura Optativa "Taller de Textos", cátedra a cargo del Arq. Sergio Bertozzi. -----Sra. Decana: se toma conocimiento de que no se presentaron. -----Sr. Halabicky: está la providencia de la Directora de Concursos. -----Sra. Decana: este fue un llamado que se aprobó por este Consejo Directivo y la Dirección de Concursos lo vuelve poniendo finalmente "Habiendo finalizado el plazo establecido por la Resolución Nº 184/14 C.D. para recibir solicitudes de inscripción de aspirantes a ocupar cargos de adscriptos en la Asignatura Optativa "Taller de Textos", no se registraron presentaciones, dejando constancia que esto se comunicó al docente solicitante. Se eleva a sus efectos". Tomamos conocimiento de esto para eventuales reaperturas o solicitudes de nuevos llamados. ---El Consejo Directivo toma conocimiento.-----2.3.- Expte. Nº 14445 – Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignatura "Geometría Descriptiva", cátedra a cargo de la Arq. Carolina H. Rainero. ----Sra. Decana: esto pasa a Comisión de Asuntos Académicos. -----Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----2.4.- Expte. Nº 14484 - Nota presentado por el Secretario Académico, Arg. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arq. Juan M. Rois. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----Sra. Decana: acá ha habido un inconveniente porque la Directora de Concursos se encuentra enferma, por lo cual está incompleto, lo pasamos a la Comisión y después que se complete en su



# ACTA Nº 62 05.09.14

///

momento
Consejero Barrale: ¿y cuando está Vicky enferma no hay gente?
Sra. Decana: Sí hay pero, en éste caso, fue una cosa de último momento que
Consejero Barrale: está bien
Sra. Decana: es muy eficiente la nueva persona que colabora pero
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos
2.5 Expte. Nº 14483 - Nota presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi,
elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de
Curso
Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos
<b>2.6</b> <u>Tratamiento sobre Tablas</u> - <u>Expte. Nº 12839/13 B</u> - Nota presentada por el Arq. Raúl
Utgés, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su
cargo, por parte del Arq. Hernán Angiolini
<b>2.7</b> <u>Tratamiento sobre Tablas</u> - <u>Expte. Nº 12839/13 C</u> - Nota presentada por el Arq. Raúl
Utgés, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su
cargo, por parte del Arq. Carlos Rey
Sra. Decana: ¿esto lo podemos dar directamente por aprobado o quieren que lea la nota del
profesor para que conste en el Acta?
Consejero Barrale: lo aprobamos directamente.
Sra. Decana: tiene el aval del Secretario Académico. Se aprueban
Se aprueban por unanimidad
2.8Expte. Nº 05122/530 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la
Agrupación "Area", solicitando un informe relacionado al número de alumnos que se
presentaron a rendir en el quinto turno de exámenes. (Se adjunta informe de Dirección
Alumnado)
Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos
<b>2.9</b> Expte. Nº 07175/232 — Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Ana Miyno, del libro
"La República Argentina en su primer centenario: 1810-1910. 1ª Edición. Buenos Aires
(Argentina): Biblioteca Nacional, 2010. <u>Valor Estimado</u> : \$ 180 (pesos ciento ochenta)
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la
Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación
<b>2.10</b> Expte. Nº 07175/233 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E.
Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Bibl. Verónica Linlaud, de
distintos libros. Valor Total: \$ 280 (pesos doscientos ochenta)
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la
Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación
<b>2.11</b> Expte. Nº 07175/234 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E.
Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arg. Gabriel Asorey, de



# ACTA Nº 62 05.09.14

///

distintos libros. Valor Total: \$ 194.- (pesos ciento noventa y cuatro). ------Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----2.12.- Expte. Nº 07175/235 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Grupo de Investigación del Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR), del libro "Soijet, Mirta. "Monitoreo de la precariedad urbana: Provincias de Santa Fe y Entre Ríos, Argentina. 1ª Edición. Paraná (Entre Ríos): Mirta Soijet, 2014. Valor Estimado: \$ 130.- (pesos ciento treinta). -----Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----2.13.- Expte. Nº 07175/236 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación de distintos libros. Valor Total: \$ 1044.- (pesos un mil cuarenta y cuatro). -----Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----2.14.- Expte. Nº 07175/237 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Miguel Ángel De Marco (h), del libro "De Marco, Miguel Ángel. Ciudad puerto: Universidad y desarrollo regional, Rosario 1919-1968. 1ª Edición. Rosario, Argentina: CEDER, 2013. Valor Estimado: \$ 210.-(pesos doscientos diez). ------Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----2.15.- Expte. Nº 07175/238 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Alejandro Cohen, de distintos libros. Valor Total: \$ 193.- (pesos ciento noventa y tres).-----Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----<u>Tratamiento sobre Tablas</u> – <u>Expte. Nº 05122/532 A</u> - Proyecto de Resolución presentado por docentes de la Casa, a través del Centro de Estudiantes de Arquitectura - Tema: Solicitud para que se declare de "Interés Académico" la "II Edición de de la "Caravana Gráfica, Grafitos + Píxeles", que se realizará del 17 de setiembre de 2014 al 6 de octubre de 2014. -----Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----Consejero Martínez: se adjunta con el anterior. ------Sra. Decana. ¿piden que se adjunte al expediente anterior?. -----Consejera Gómez: bueno. ...diálogos...------Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----Punto 3) del Orden del Día - Informes de la Decana. -----3.1.- Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, mediante la cual solicita que se declare de "Interés Académico" la "IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo", que se llevará a cabo desde el día 13 de octubre de 2014 y hasta el día 17 de



# ACTA Nº 62 05.09.14

///

octubre de 2014, en la Ciudad de Rosario. ------Sra. Decana: yo voy a ingresar una nota, que entiendo que también tiene que ser dirigida al Consejo Directivo, y tiene que ser ingresada a la Comisión de Asuntos Académicos, no pude ingresarla antes porque la reunión de la Comisión de la "IX Bienal", con el programa definitivo, fue en el día de ayer, "Consejeros Directivos: Me dirijo a Uds. a fin de solicitarles la Declaración de "Interés Académico" para la "IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo", que tendrá lugar en la Ciudad de Rosario". Siendo una Declaración de "Interés Académico" vemos si la podemos aprobar en este momento y...-----Consejero Barrale: ¿quién presenta eso?. ------Sra. Decana: vo. ------Consejero Barrale: está bien. -----Sra. Decana: la intención también es difundir la participación de los estudiantes, fundamentalmente habrá actividades en las que podrán participar gratuitamente y otras en las que será voluntaria la participación, pero con este programa se podrá empezar la difusión a nivel del Arquisur y de todas la instituciones convocantes. Si ustedes lo consideran lo podemos dar por aprobado y lo podemos dejar en carpeta; de todas maneras esto está a partir de hoy o de ayer, consultable también en la Página Web del Colegio y nosotros lo subiremos la semana que viene.-Consejero Martínez: considerando las Becas que ya hay, ¿la Facultad tiene la posibilidad de...?.-Sra. Decana: la Facultad está trabajando, y eso ustedes ya lo habrán visto, en varios frentes. Por un lado ha hecho una convocatoria que ha tenido una repercusión que se va a difundir en la medida que se analicen las presentaciones y todas cumplan con los requerimientos a la participación de voluntarios; esos voluntarios van a tener, justamente como gratificación, una beca que probablemente no sea total para que puedan desarrollar parte de su tarea voluntaria, o sea, ha habido una convocatoria que ha tenido una repercusión bastante interesante. Posteriormente el Colegio, la Comisión Organizadora en su conjunto, evaluará como organización qué otras posibilidades o facilidades se pueden dar, y lo que nosotros sí estamos empezando ahora a trabajar, pero todavía no hemos dialogado o avanzado demasiado porque no se sabía exactamente del espacio disponible y algunas cuestiones más operativas, el Workshops para estudiantes va a ser gratuito, la participación en el Workshops de estudiantes, que tendrá algunas características en término de cantidad y tipo de participación, no va a tener costo, o sea que eso es un aporte que vamos a hacer nosotros; día a día, a medida que podamos avanzar en eso, vamos a poder ir informando cada vez más, sobretodo en este caso del tema de los voluntarios, la idea de los voluntarios no es que quede gente afuera sino que cumplan con algún mínimo experiencia dentro de la Casa, que era lo que pedía la convocatoria, para que puedan manejar un contingente de alumnos y no sean recién ingresantes, había algunas condiciones mínimas para los perfiles establecidos en la convocatoria. -----Se aprueba por unanimidad.------Consejera Leoni. queremos expresar una preocupación como estudiantes. "Ante insistentes reclamos y dudas por parte de los estudiantes respecto a la implementación y acreditación de las PPS, exigimos que se esclarezcan y se cumplan los pasos a seguir propuestos por la actual gestión, publicado en la Página Web de la FAPyD como instructivo e información para los



## ACTA Nº 62 05.09.14

///

estudiantes. Paso a leer cuales son los pasos a seguir para realizar las PPS: \* Firma de Convenio Marco (FAPyD – Empresa/Institución); \* Convocatorio y selección de aspirantes por parte de la empresa o Institución. Dirección de Alumnado y verificación de la situación de correlatividades; \* Firma de acuerdos individuales (FAPyD – Empresa o Institución – Alumno); \* Presentación del formulario; \* Designación de Tutores (Académico - FAPyD. orienta al alumno en la confección del Plan de Estudio); \* Finalizada la PPS el alumno entrega al Tutor Académico el informe final que lo avala para la presentación a defensa o recomienda ajustes, correcciones, ampliaciones, etc.; \* El tutor externo completa el formulario 2; \* El alumno presenta el informe final en Secretaria Estudiantil al momento de inscribirse a la mesa de examen para que el mismo sea entregado con anticipación a los miembros del tribunal; \* La Secretaría Académica define el tribunal para PPS y los turnos de funcionamiento; \* Dirección Alumnado elabora el Acta de Examen; El alumno realiza la defensa oral ante el tribunal que, luego de calificarlo, consigna la nota en el Acta. Con respecto a esto, lo que nosotros pensamos es que se proponen estos pasos y no se cumplen, generando una respuesta desprolija tal como "empiecen a realizar la práctica y después vemos". Siendo todo esto responsabilidad de la gestión de nuestra Facultad, tal como afirma el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada. Estamos por cumplir seis años de la implementación del Plan de Estudio, habiendo compañeros en condiciones de recibirse en el mes de diciembre y todavía, muchas de estas instancias que se plantean, no están garantizadas. Esperamos que llegado dicho mes esté solucionado y garantizado". ------Sra. Decana: se toma la inquietud, obviamente no me consta que esa sea la respuesta que da la Secretaría Estudiantil pero se le podría solicitar un informe para que nos aclare cuál es el estado...-----Consejero Martínez: en realidad estas preocupaciones son de algunos alumnos que quieren hacer las P.P.S., fueron a averiguar, les dijeron "después vemos" y ...inaudible... una preocupación al Convenio Marco, ...diálogos... y no da respuesta clara cuando uno va a preguntar. Nosotros también, como agrupación, queremos realizarla y cuando hemos ido a averiguar no hemos tenido respuesta, sobre todo de la parte del convenio Marco y cómo se gestiona esto y qué pasos hay que seguir. ------Arq. Floriani: pido aclarar, si me permite el Consejo. -----Sra. Decana: el Consejo nos permite la palabra al Arq. Floriani. ------Consejera Gómez: sino que pasen por la Secretaría directamente. -----Arq. Floriani: creo que en la Secretaría atendemos a todas la preocupaciones, fundamentalmente con las P.P.S., hemos aumentado las ofertas de las P.P.S. para que los alumnos puedan cumplimentarla, siempre he aclarado que el conseguir un lugar donde realizar las P.P.S. es parte de la P.P.S. porque sino hacen las P.P.S. también les va a pasar que, con el título bajo el brazo, tienen que salir a buscar trabajo, entonces es parte de la práctica también conseguir algún lugar donde hacerlas pero, a pesar de eso, hemos incrementado notablemente los lugares donde se hacen. Por otro lado, lo que decimos es que siempre se hace referencia a la Página Web de la Facultad donde está toda la información actualizada respecto a los modos de acreditar, quien ya la ha hecho, o de solicitar hacerla, siempre tiene que haber una persona responsable en el lugar de destino que tiene que ser, por lo menos, equiparable a la función..., y lo que ustedes me



TEL, (0341) 480-8531/5 REPUBLICA ARGENTINA

# ACTA Nº 62 05.09.14

///

fueron a proponer todavía no tuve en forma fehaciente dónde es el lugar, qué tarea van a realizar y quién es la persona profesional que se hace cargo de la dirección externa de la P.P.S. por ustedes propuesta. Cuando yo tenga esa información podemos analizar el tema pero hasta ahora en la Secretaría esa información no llegó. ------Consejera Leoni: con respecto a esto...-----Sra. Decana: no vamos hacer un debate, después pasan por la Secretaría y aclaran las cuestiones respecto al tema. -----Consejera Leoni: el reclamo es porque son varios los compañeros que, justamente, llevaron completo el formulario con todos los datos necesarios y hace cuatro meses que se están acercando a la Secretaría Estudiantil y no reciben respuesta de cómo continuar y como acreditar la práctica, simplemente que comience hacerla, para ellos no es una respuesta favorable siendo que hay estudiantes que realizaron una práctica hace un año y todavía no se la pudieron acreditar ...diálogos...-----Consejero Martínez: faltando el tribunal evaluador, si nos fijamos en el Sistema Guaraní, nadie hizo la Práctica Profesional Supervisada...-Sra. Decana: perdón no lo vamos a debatir ahora, cuando se hizo hace casi 3 años la mayoría de esos estudiantes la acreditaban a posteriori porque todavía no tenían las condiciones de correlatividad y se hizo experimentalmente para poder verificar...-------Consejero Martínez: eso se entiende pero lo que nosotros vemos es una falta de ...diálogos...-----Arq. Floriani: de los dieciséis alumnos solamente presentaron cuatro para ser evaluados, hemos mandado mail a los otros doce de por qué no han presentado su trabajo final de evaluación, nada más. ------Sra. Decana: perdón, cerremos acá. En lugar de ir al Centro DE Estudiantes díganle "por qué no van a Secretaría Estudiantil y les van a informar correctamente". ------Consejera Leoni: nosotros traemos este reclamo acá porque, justamente, pasaron primero por la Secretaría Estudiantil y luego por las distintas mesas de las agrupaciones, o al menos las que tienen la misma preocupación que ellos, traemos este reclamo acá para ver si puede solucionarse por favor antes de...-----Sra. Decana: que los estudiantes involucrados hagan una nota informando en qué momento fueron, por qué no se les resolvió el problema y lo presentan en Secretaría Estudiantil. -----Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----Consejera Gómez: "Despacho Nº 006/14 - Tema: Expte. Nº 13217/5 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución revocando la Resolución Nº 086/2013 C.D. VISTO las presentes actuaciones, esta comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución revocando la Resolución Nº 086/2013 C.D.. Asimismo, se aconseja se anexe el presente expediente al expediente Nº 13650. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Daniel Morlas; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos; Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia; Sr. Juan Palumbo; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Estefanía Beguelín; Sr. Ignacio Robles y Srta. Liliana Badariotti". ------



## ACTA Nº 62 05.09.14

///

Sra. Decana: se aprueba. -----Se aprueba por unanimidad.-----Comisión de Asuntos Académicos. -----Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----Consejera Gómez: "Despacho Nº 077/14 - Tema: Expte. Nº 13217/6 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Resolución reglamentando el criterio de equivalencia entre asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en "Higiene y Seguridad en la Construcción" y asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en "Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución de equivalencias entre asignaturas de la Carrera de Especialización en "Higiene y Seguridad en la Construcción" y asignaturas correspondientes a la Carrera de Especialización en "Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios". Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Adolfo Del Río; Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia; Srta. Valeria Ríos, Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti". -----Sra. Decana: se aprueba. -----Se aprueba por unanimidad.-----Consejera Gómez: "Despacho Nº 078/14 - Tema: Expte. Nº 14401 - Nota presentada por la Sra. Decana,. Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" y la creación de una Comisión de Gestión de la Carrera, propuesta por la Sra. Decana al Consejo Directivo. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Adolfo Del Río y Srta. Liliana Badariotti". Hay otro Despacho por el mismo tema "Despacho Nº 079/14 - Tema: Expte. Nº 14401 - Nota presentada por la Sra. Decana,. Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda mantener en Comisión el Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" hasta tanto estén garantizadas las condiciones edilicias, administrativas y financieras necesarias para la puesta en marcha de la misma, y la creación de una Comisión de Gestión de la Carrera, propuesta por el Consejo Directivo con representación claustros, a semejanza de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Sr. Ignacio Robles". -----Sra. Decana: pasamos entonces a votar...-----Consejero Martínez: antes de votar nosotros queríamos decir algunas palabras, sobretodo por esta postura de presentar un Despacho en disidencia, donde se pide que se mantenga en Comisión el Plan de Estudio de la Carrera y queríamos decir los motivos "Como estudiantes reformistas estamos a favor de la apertura y diversidad de carreras de carácter público no arancelados en la Universidad. De todos modos, no podemos dar la aprobación de un Plan de Estudio de una carrera que no pertenece al ámbito de actuación de nuestra disciplina, siendo esto



TEL, (0341) 480-8531/5 REPUBLICA ARGENTINA

# ACTA Nº 62 05.09.14

///

una decisión irresponsable por parte de este Consejo Directivo ya que no han existido ni las instancias de debate previo necesarias para interiorizarnos en el tema, ni la participación de especialistas en la carrera que se pretende crear. Peor aún, no existen garantías firmes de que una vez abierta existan las condiciones financieras, administrativas y edilicias para sostenerla adecuadamente". Entendemos que hubo especialistas que estuvieron trabajando en la creación de este Plan de Estudio pero nunca, por lo menos en la Comisión, se dijo quiénes eran estos especialistas, cuáles eran sus curriculum, no hubieron instancias de debate, creo que es fundamental que haya espacios de debate para la creación de una Carrera donde, además de participar los representantes que estamos acá en el Consejo Directivo, se pueda hacer abierta a la comunidad y, además, la otra parte desde las garantías que pretendemos es que obviamente ya estamos saturados de gente, hay mucha gente que está cursando, hay parciales que se reprograman para los días sábados para rendir y financieramente tampoco estamos bien como para poder afrontar estos gastos, así que por eso pedimos que el Despacho se mantenga en Comisión no es que no queremos que se apruebe sino que estamos, al contrario, a favor pero lo fundamental es que cuando se abra que salga bien todo, hoy en día con todas las modificaciones que tuvo el Plan de estudio de la Carrera de Arquitectura, hasta ahora siendo todos Consejeros o estudiantes de Arquitectura o arquitectos, imaginémonos las complejidades que puede llegar a tener un Plan de Estudio donde no somos diseñadores industriales, ni estudiantes ni profesionales. -----Arq. Ponzini: déjeme corregirlo Sr. Consejero, el Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura no tuvo ninguna modificación. ------Consejero Martínez: las modificaciones que hablamos son, sobre todo, las de correlatividades de cursado. -----Consejera Gómez: pero no del Plan de Estudio. -----Consejero Martínez: modificaciones de correlatividades de cursado. ------Sra. Decana. la Consejera Redondo pide la palabra. -----Consejera Redondo: yo quiero aprovechar la oportunidad para hacer unas aclaraciones y consideraciones. Nosotras somos las únicas dos Consejeras que no hemos firmado ninguno de los Despachos, en su momento preferimos estudiarlo con mayor detenimiento durante el transcurso de la semana y, respecto a lo que vos acabas de decir Exequiel, creo que es hasta paradójico que estén hablando de que están a favor de algo que están llevando en contra, están hablando de crear y de seguir..., o sea, hablamos de que no se puede tomar una decisión respecto de un tema que refiere a la Carrera de Diseño Industrial, cuando esta es la Carrera de Arquitectura y que hay gente..., digamos, ninguno de nosotros está especializado en hacerlo y, sin embargo, al mismo tiempo estamos pidiendo formar parte "de" y llevar a la comunidad académica un tema que no se puede, o sea, se está contradiciendo el texto que acabas de leer. En esta instancia, ahora sí, apoyando en realidad lo que nosotros vamos a defender en esta oportunidad como una agrupación que surge de la reforma Universitaria del '18, creemos que hay que apoyar la creación de la nueva carrera, una carrera que en estas circunstancias, en esta ciudad, no existe actualmente como carrera Universitaria, ni gratuita, ni de gestión pública, ni laica. En esta oportunidad las Carreras de Diseño Industrial que existen son Universitarias pero



#### ACTA Nº 62 05.09.14

///

privadas y sino también privadas pero terciarias, nos encontramos en este momento en un área productiva que necesita la creación de este tipo de carreras y estamos hablando de, que ha sucedido también con las carreras de Ingeniería, un Plan Nacional que apunta a la creación de este tipo de Carreras y que aporta todos los fondos necesarios para la creación de este tipo de carreras, no podemos pedir que existan garantías edilicias, administrativas y financieras en base a algo que hoy no existe; me parece que eso va todo de la mano, es como si nosotros hubiéramos querido, en el momento de aprobar el Plan de Estudios nuevo de la Carrera de Arquitectura, cerrar la Facultad, dejar de dictar clases, hacer el Plan de Estudio y una vez que tengamos las garantías necesarias sin alumnos de que eso va a funcionar, volver abrir las puertas. En estas circunstancias me parece que está funcionando de esa manera, esas son algunas de las cosas que nosotros vamos a considerar en esta votación. -----Sra. Decana: bien vo me anoté para hacer una simple acotación a lo que planteó el Consejero que, me parece, da cuenta que lo que está diciendo no forma parte de la intención de apoyar. Esta expediente entró al Consejo Directivo el 26 de junio, estamos en setiembre y fue, justamente, dejado en Comisión para que todos tuvieran las posibilidades de hacer todas las consultas, todas las correcciones, observaciones, jamás se presionó para fuera tratado con celeridad, con apuro y sin todo lo que les preocupa de estas cuestiones, o sea, lo que tiene que ver con esta preocupación de los especialistas estaba dada perfectamente la oportunidad para poderlo hacer, es más, sino recuerdo mal antes de ingresar al Consejo se distribuyó y se informó. Entonces yo creo que eso es un tema, o sea, que la cuestión del contenido, dimos el tiempo, puede haber mucho tiempo más, obviamente, puede haber un año más también para analizar el contenido. Con respecto a las otras cuestiones que forman parte de la responsabilidad de cualquier equipo de gestión, sea este o sea un equipo de futuro, sea un equipo de otra Facultad, es obvio que si un equipo tiene una responsabilidad, y a su vez tiene el control de los órganos colegiados competentes, no va a hacer un esfuerzo como el que esto representa sin la garantía de las condiciones mínimas porque además eso va en el prestigio de la propia Institución, o sea, que obviamente el compromiso forma parte de la responsabilidad del equipo de gestión, sea este o sea otro equipo, de la misma manera que si existen demandas espaciales y presupuestarias se está permanentemente detrás de esas demandas tratando de resolverlas en lo que sea posible, sobre todo quería señalar esto de que no hubo una voluntad de hacer esta presentación sin que se pudieran hacer todas las observaciones, consultas a Especialistas, etc.. Consejera Leoni. ------Consejera Leoni: en respuesta a lo que dice la Consejera Redondo respecto a lo que mi compañero leyó, quiero decir que nosotros apoyamos firmemente la apertura de este tipo de carreras de carácter público, más siendo en una ciudad donde no se está dictando; sin embargo nuestro pedido o nuestro posicionamiento al respecto, tiene que ver más con que se garanticen todas las cuestiones más importantes o relevantes para llevar a cabo la carrera. En momentos de discusión o debate sobre este tema se planteó generar una carrera con cupo, con un cupo muy mínimo o menor para hacerlo a modo de prueba, nosotros no consideramos que eso sea.. ------Consejero Perseo: nunca se dijo eso. -----Sra. Decana: nunca se dijo ni está escrito en ningún lado ..diálogos...-------Consejera Leoni: nosotros apoyamos, digo nuevamente, este tipo de carreras, pero que sean



## ACTA Nº 62 05.09.14

///

realmente de acceso para todos los estudiantes, públicas y no aranceladas, simplemente por eso nuestra posición. -----Sra. Decana: la Consejera Beguelín. -----Consejera Beguelín: nosotros, como agrupación, estamos a favor de seguir abriendo facultades públicas, pero me parece que si la gestión que hoy no puede garantizar que realmente se pueda cursar en condiciones la Carrera de Arquitectura es la misma que quiere abrir y prometer que se va a poder cursar en condiciones una nueva carrera, me parece que primero deberíamos empezar por garantizar que los estudiantes que están en la Carrera de Arquitectura tengan las condiciones mínimas de cursado en lo que debería ser la educación pública, simplemente eso. -----Sra. Decana: Consejero Morlas. ------Consejero Morlas: yo estoy a favor de la creación de la Carrera ...diálogos....------Sra. Decana: déjenlo hablar al Consejero Morlas y después están Redondo, Barrale y Del Río. ---Consejero Morlas: yo estoy a favor de la creación de la Carrera, si bien me parece que el tema del lugar no es un problema actual porque si empezamos al revés no tendríamos absolutamente nada pero mi postura personal es que yo no pude..., no tengo muy en claro..., una postura sobre la creación puntual de esta carrera así que, por eso, voy apoyar el tema de la Comisión, simplemente por un poco más de tiempo. -----Sra. Decana: bien. Consejera Redondo. -----Consejera Redondo: dos cosas, una que quise decir antes y me la salteé. Si es verdad que no hubo una persona especialista de esta Facultad porque ninguno acá es Diseñador Industrial, Ricardo Bueno estuvo a cargo del desarrollo y fue su preocupación durante dos años, en el transcurso de dos años estuvo en el desarrollo de este Plan de Estudio y fue quien convocó a los especialistas para poder desarrollarlo, con el apoyo también de otros Planes de Estudio. Me parece que es importante recordarlo porque aparte Ricardo no sólo es Arquitecto sino Docente de la Carrera de Diseño Gráfico, creo que la posibilidad en estas circunstancias de poder abrir hoy la Carrera de Diseño Industrial, nos posibilita a pensar más adelante en poder incorporar la Carrera de Diseño Gráfico en la Facultad, creo que es un puntapié para eso. Por otro lado, respecto al planteo que hace la Consejera de "Alde" con respecto a la proporción edilicia ...inaudible... creo que esto es una preocupación real que tenemos todos los miembros de la Facultad, porque es verdad que se dan clases en los pasillos, se superponen las clases en ese momento, pero creo que nos estamos alteando una parte, cerrar o limitar la creación de esta Carrera no va a modificar eso porque, en este caso, son partes aisladas, todo lo contrario, estamos diciendo que si se aprueba un Plan de Estudio para una nueva Carrera, lo que va a hacer es otorgar los recursos necesarios para el desarrollo y este desarrollo va a posibilitar también que la Carrera de Arquitectura tenga sus mejoras sumado a eso. Entonces me parece que nos estamos olvidando también de esa parte, yo creo que las garantías van a ser dadas en el momento en que..., o sea, uno no puede salir a pedir un edificio, o sea, que tenga garantizada la cuestión edilicia ...diálogos... Me parece que son partes aisladas, en este caso me parece que la condición edilicia de la Carrera de Arquitectura se tienen que garantizar pero uno no puede por eso cerrar las puertas para que mañana nuevos estudiantes elijan la Carrera de Diseño Industrial porque es como ponerle cupo a una Facultad, un cupo de cero a la Carrera de Diseño Industrial por una



# ACTA Nº 62 05.09.14

///

Consejero Barrale: seguramente este tema va a dar para mucha más discusión, o sea que no se agota hoy sino que diríamos empieza hoy, así que creo que va haber un debate largo todavía y mucho trabajo para que esto sea verdad y podamos convocar a la primera inscripción de alumnos, o sea que recién empezamos ahora. Respecto de lo que dice la Decana, de que hace tres meses se presentó, es cierto yo creo que hace dos meses y medio que está en Comisión, hubo mejoras en el proyecto por ejemplo, tanto el Consejero Del Río como el que habla, pedimos que se comunique a la comunidad académica de la Facultad, eso se hizo y se invitó a la comunidad a opinar, o sea que eso está de alguna manera contemplado desde que está en comisión, o sea que se trabajó en Comisión. También en Comisión se acordó, casi por unanimidad, más allá que algunos votemos o no votemos es Despacho, la necesidad de tener una Comisión de Seguimiento de la gestión, o sea que este Despacho es sensible a lo que se pidió, a lo que se debatió en Comisión, ha habido una apertura, digamos, un mejoramiento por lo menos hasta ahora y, respecto de los déficit edilicios, yo creo que ese es muy grave que estamos viviendo, que no todos los docentes lo ven, no todas las personas estamos de acuerdo con ese problema, algunos lo dimensionan de una manera, otros de otra; yo creo que es un tema aparte que algún día trataremos. Yo, hace como dos años, pedí que en el Consejo se armara una Comisión Ad Hoc para poder acompañar a las gestiones edilicias de la Universidad es un verdadero acompañamiento, no lo pudimos hacer, yo creo que ese es un tema aparte y creo que algún día lo podemos mejorar, se invierte dinero, o no se invierte, pero seguimos con algunos problemas; En relación concretamente a lo edilicio, en el tema que se está discutiendo ahora de las implicancias de la apertura de una nueva carrera, una convocatoria de cuántos alumnos nuevos podrá haber y cuánta demanda, eso tampoco lo hemos hablado. Yo creo que este es un tema pendiente y yo, personalmente, voy a votar el primer Despacho que se levó porque creo que es un avance respecto de la iniciativa original y, respecto a lo edilicio, en la confianza de que a lo mejor los problemas edilicios lo podemos charlar apenas podamos y que a lo mejor la gestión de una infraestructura edilicia para una carrera nueva puede ayudarnos a mejorar las condiciones de trabajo en nuestra Facultad. Yo pido, anticipo, un pedido, de que en algún momento aparezca la gestión de un pequeño, o no tan pequeño, edificio complementario al de Arquitectura y la Carrera se termina dando aquí, conjuntamente con la proximidad y la contigüidad entre la Carrera de Arquitectura y el edificio de Arquitectura con la Carrera de Diseño Industrial y el edificio de Diseño Industrial. ------

Sra. Decana. Consejero Del Río. -----

Consejero Del Río: yo voy a decir algo en sentido de tratar de aclarar que primero lo que vamos a votar, tengo entendido, es precisamente el Plan de Estudio, no la implementación estrictamente de la Carrera, el Plan de Estudio es el elemento para poder gestionar después, necesariamente para poder gestionar la implementación de la Carrera y la posibilidad de las partidas y el espacio físico para tenerla, sin ese instrumento no se puede empezar a hablar. Hay que tener en cuenta también..., o sea, en ese sentido yo del Plan no puedo opinar porque no soy especialista, pero en toda mi actividad docente académica o privada, confío cuando delego de alguna manera una



RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA
ACTA Nº 62
05.09.14

///

función en quién se la delego y en la forma que la lleva a cabo, y tengo que aceptar que dentro de las generalidades debe estar resuelto como para que pueda avanzar, por supuesto, por eso se habla de crear una Comisión que tiene que estar, como la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de Arquitectura, necesariamente después tiene que haber una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de esa Carrera, digo esto porque es votar un instrumento, que tampoco sabemos después que si con el instrumento lo vamos a usar de la misma manera o cómo lo vamos a usar, quiero aclarar que esto es muy probable que salga en otra gestión, que a lo mejor está llevada a cabo por la misma Decana o por otra gestión que puede darle exactamente el mismo impulso, puede darle más impulso como puede frenar un poco el impulso, es decir, eso es tema de futuro, pero ningún tema futuro se puede tratar si no tenés el instrumento básico, que es lo que te permite gestionar, cómo vas a pedir partida, cómo vas a pedir edificio sino tenés ni siguiera Plan de Estudio de la carrera, o sea, es como empezar hacer una casa no por los cimientos, necesitamos necesariamente de un instrumento. Yo lo entiendo de esa forma, entiendo que bajo todo punto de vista este es un elemento que a la Casa indudablemente le suma, es tender un puente y uno, a tender un puente y a sumar, no se puede negar como Consejero de la Casa de Estudios, sí se que es in desafío, insisto, que puede asumir la misma gestión como lo va a tener que asumir otra, pero lo entiendo de esa manera. Sra. Decana: yo quería, simplemente, agregar y agradezco en realidad las mejoras o las miradas que se hicieron desde las sugerencias que hizo la Comisión porque muchas veces uno está en muchos proyectos al mismo tiempo y, justamente, el hecho de que las comisiones hagan observaciones o las mejoras siempre suma, creo que esta incorporación en el Despacho, justamente, de la creación de una Comisión nos va ayudar por un lado a que no se nos escape una de estas estrategias, tanto comunicativa, como de difusión, como de gestión efectiva de recursos; y que además significa justamente un control en el sentido positivo de las responsabilidades que se asuman desde la gestión. Me parece que es un aporte importante y yo agradezco también a la Comisión que haya incluido algunas cuestiones que nos puedan, a nosotros mismos, ayudar a mejorar el trabajo. -----Consejero Martínez: quería aclarar algunas cosas que se estuvieron diciendo. Nosotros hablamos de garantías, las garantías no son objetos concretos, nosotros pedimos algún compromiso, alguno que diga que cuando se asigne el dinero, se asignen los fondos, se va a empezar a construir, se va a empezar a pensar, eso es lo que estamos pidiendo, no pedir el edificio para recién aprobar el Plan De Estudio porque sino parece una incoherencia ...diálogos...-----Sra. Decana: el Consejero Bueno hace un moción de orden como para que cerremos la lista de oradores. -----Consejera Gómez: cerramos la lista de oradores. ------Consejero Geremía: yo voy a pedir que sea una votación nominal. ------Consejera Redondo: acuerdo con el Consejero Geremía. -----Sra. Decana: si están de acuerdo entonces que sea una votación nominal. Vamos a leer el Despacho y vamos a ir nombrando a los Consejeros y van a decir si votan por el Despacho Nº 1 o por el Despacho Nº 2., o sea, se leen los dos Despachos y después vamos nombrando. -----Consejera Gómez: "Despacho Nº 078/14 - Tema: Expte. Nº 14401 - Nota presentada por la Sra.



# ACTA Nº 62 05.09.14

///

Decana,. Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" y la creación de una Comisión de Gestión de la Carrera, propuesta por la Sra. Decana al Consejo Directivo. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Adolfo Del Río y Srta. Liliana Badariotti". Hay otro Despacho por el mismo tema "Despacho Nº 079/14 - Tema: Expte. Nº 14401 - Nota presentada por la Sra. Decana,. Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda mantener en Comisión el Plan de Estudio de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial" hasta tanto estén garantizadas las condiciones edilicias, administrativas y financieras necesarias para la puesta en marcha de la misma, y la creación de una Comisión de Gestión de la Carrera, propuesta por el Consejo Directivo con representación claustros, a semejanza de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. Fdo.) Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Sr. Ignacio Robles". -----Sra. Decana: vamos a ir nombrando y van a decir si votan por el Despacho Nº 1 (078/14) o por el Despacho Nº 2 (079/14). Lattanzi. ------Conseiero Lattanzi: Nº 1. ------Sra. Decana: Perseo. ------Consejero Perseo: Nº 1. ------Sra. Decana: Del Río. ------Consejero Del Río: Nº 1. ------Sra. Decana: Bella. -----Consejero Bella: Nº 1. -----Sra. Decana: Bueno. -----Consejero Bueno: Nº 1. -----Sra. Decana: Barrale. ------Consejero Barrale: Nº 1. -----Sra. Decana: Gamboa. ------Consejera Gamboa: Nº 1. -----Sra. Decana: Gómez. -----Consejera Gómez: Nº 1. -----Sra. Decana: Marina. ------Consejero Marina: Nº 1. -----Sra. Decana: Geremía. -----Consejero Geremía: Nº 1. -----Sra. Decana: Morlas. -----Consejero Morlas: Nº 2. ------Sra. Decana: Robles. -----Consejero Robles: Nº 2. ------Sra. Decana: Martínez. -----



## ACTA Nº 62 05.09.14

Consejero Martínez: Nº 2
Sra. Decana: Leoni
Consejera Leoni: N° 2
Sra. Decana: Palumbo
Consejero Palumbo: Nº 2
Sra. Decana: Redondo
Consejera Redondo: Nº 1
Sra. Decana: Rinaldi
Consejera Rinaldi: Nº 1
Sra. Decana: Beguelín
Consejera Beguelín: Nº 2
Sra. Decana: Melero
Consejera Melero: Nº 1
<u>Votación</u> :
* Aprobar el Despacho Nº 078/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: trece (13) votos
* Aprobar el Despacho Nº 079/14 de la Comisión de Asuntos Académicos: seis (6) votos
Se aprueba -por mayoría- el Despacho Nº 078/14 de la Comisión de Asuntos Académicos
Consejera Gómez: "Despacho Nº 080/14 - Tema: Expte. Nº 05122/396 B - Nota presentada por
el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a "Régimen de Correlatividades de
Cursado". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el texto
ordenado del Régimen de Correlatividades de Cursado propuesto por Secretaría Académica.
Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Sr.
Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia; Srta. Valeria Ríos,
Srta. Mariana Leoni; Sr. Ignacio Robles y Srta. Liliana Badariotti"
Sra. Decana: se aprueba.
Se aprueba por unanimidad
Consejera Gómez: "Despacho Nº 081/14 - Tema: Expte. Nº 10605/1134 - Nota presentada por el
Arq. Alejandro Beltramone, informando acerca de actividades de intercambio. VISTO las
presentes actuaciones, esta Comisión recomienda derivar el expediente a Secretaría Académica a
los efectos de analizar e informar lo solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi;
Arq. Nidia Gamboa; Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Mariana Leoni; Srta. Ana
Redondo; Srta. Florencia; Srta. Valeria Ríos y Srta. Liliana Badariotti"
Sra. Decana: aprobamos
Se aprueba por unanimidad
Consejera Gómez: "Despacho Nº 082/14 - Tema: Expte. Nº 05122/529 - Nota presentada por los
Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Area", solicitando que se declare de
"Interés Académico" el "VI Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura", que se realizará
del 16 al 18 de setiembre de 2014 en sede de la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones, esta
Comisión <u>recomienda</u> otorgar la Declaración de "Interés Académico" al "VI Congreso Rosarino
de Estudiantes de Arquitectura". Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge
Lattanzi; Arq. Nidia Gamboa; Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana Redondo;



ACTA Nº 62 05.09.14

///

Srta. Florencia; Srta. Estefanía Beguelín; Sr. Ignacio Robles; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos y Srta. Liliana Badariotti". ------Sra. Decana: se aprueba. -----Se aprueba por unanimidad.-----Consejera Gómez: "Despacho Nº 083/14 - Tema: Expte. Nº 13529/8 - Nota presentada por el Arq. Raúl Utgés, Solicitando la designación del Arq. Jorge E. Picasso dentro del Sistema de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación del Arq. Jorge E. Picasso dentro del Sistema de Cátedra Libre, por el término de un (1) mes. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Adolfo del Río; Nidia Gamboa; Sr. Juan Palumbo, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana Redondo; Srta. Florencia; Srta. Estefanía Beguelín; Sr. Ignacio Robles; Srta. Mariana Leoni; Srta. Valeria Ríos y Srta. Liliana Badariotti". -----Sra. Decana: se aprueba. -----Se aprueba por unanimidad.-----Sra. Decana: Consejera Redondo. -----Consejera Redondo: antes de terminar la sesión quiero hacer referencia a un volante de la Agrupación "Area" que estuvo circulando por la Facultad, voy a pedir en realidad que hagan una rectificación a ...inaudible..., quisiera marcar unos ítems a los cuales nos vamos a referir, el volante se llama "Que no te la cuenten", y hace referencia a la Caravana Gráfica, nos nombra a nosotros en dicho volante, unos de los párrafos que ellos tienen resaltado en el volante, y que voy a leer para que todos escuchen textualmente lo que dicen "Creemos, como Centro de Estudiantes, que toda actividad suma a nuestra formación y alentamos a que cada vez haya más pero no podemos permitir que la difamación y/o comunicación de las agrupaciones estudiantiles no sea trasparente y real". En base a eso quiero hacer algunas acotaciones del volante porque creo ellos deberían pedir públicamente disculpas, no sólo a la agrupación a la cual nosotros representamos sino a la docente Nidia Gamboa; hablan del nombre "Caravana Gráfica", "Caravana Gráfica" es un nombre que, como dijimos la sesión pasada, nosotros comenzamos a utilizar en el 2012, junto con gente de otras facultades, donde en realidad la actividad que en ese momento nosotros desarrollábamos junto a Egrafía y Egrafía Joven, que era la primera vez que iba a desarrollar este tipo de actividades, se llamaba "Cuaderno de Viaje". En esa oportunidad era "Cuaderno de Viaje 5", la actividad actual se llama "Cuaderno de Viaje 8", nuestra actividad se llama "Caravana Gráfica" y, de hecho, el año pasado se llamaba ...inaudible... por el recorrido que lo vinculaba; hablan de la participación de distintos Centros de Estudiantes, yo no se si ustedes se refieren al Centro de Estudiantes como conducción o como Centro de Estudiantes que convoca a todas las agrupaciones del Centro de Estudiantes, realmente no me queda claro. En esta oportunidad nos convocaron a nosotros, cuando la conducción eran ustedes, nos convocaron a nosotros a participar, es una experiencia abierta, a nosotros se nos convoca y nosotros invitamos a participar a la Arq. Nidia Gamboa porque entendemos que es una persona con suma capacidad para llevar adelante este tipo de actividades. Hablan de una participación de doscientos alumnos, yo no se si se refieren a doscientos alumnos en un Congreso de Egrafía, pero voy a dejar aclarado que participaron sesenta personas entre docentes y estudiantes, de los



TEL, (0341) 480-8531/5 REPUBLICA ARGENTINA

## ACTA Nº 62 05.09.14

///

cuales treinta fueron de esta Facultad, no hay doscientos alumnos, esa caravana se llevó adelante gracias a Nidia Gamboa. Nidia desarrolló un programa, que presentó a esta Facultad, el cual también se presentó en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y se tomó como Materia Electiva; no todos los que viajaron participaron del mismo equipo de trabajo, solamente los de Rosario hicieron ese trabajo, por eso creo que nuestra caravana se diferencia del trabajo que hizo Egrafía en su momento ...ininteligible... Aparte nos están acusando a nosotros porque lo dejan claro en su volante, nombran a "Franja Morada", diciendo que nosotros estamos llevando adelante una idea y un nombre que no nos pertenece sino que estamos usando una identidad de ...inaudible... esta actividad la desarrollamos nosotros en su primera oportunidad, la volvimos a desarrollar el año pasado, el año pasado lo que hicimos fue exponer en el Congreso de Egrafía el trabajo de los alumnos de nuestra ciudad, de la misma manera que lo hicimos en la primera oportunidad, de hecho estamos hablando de que en el "Cuaderno de Viaje 8" Caravana Gráfica Segunda Edición, creo que se llama en esta oportunidad, es hasta gracioso porque están realizando en esta oportunidad el viaje que no solo nosotros realizamos en la Caravana 1 sino que también realizamos en la 2. Me parece que están ensuciando el nombre de nuestra Agrupación sin motivo, ensuciando a Nidia Gamboa porque están hablando ella misma forma parte, como encargada de esta actividad, de robarse una actividad, una idea, un nombre, así como lo dicen ustedes, me parecen que tienen que pedir disculpas y tienen que hacer aclaraciones porque aparte si ustedes son quienes dicen que dan información o comunicación para las agrupaciones que tienen que ser transparente y real, son los primeros que están faltando a eso. ---Consejera Leoni: como dijimos respecto a este tema varias veces, a nosotros Egrafía nos convoca como conducción de Centro de Estudiantes para realizar la difusión de dicha actividad, nosotros lo llevamos al Centro de Estudiantes, se charló con las distintas agrupaciones y, simplemente con ese volante, lo que queremos dejar en claro es la existencia de dos actividades con el mismo nombre y si, lamentablemente, la Agrupación "Franja Morada" no puede justificar el por qué de que su actividad tiene el mismo nombre que la actividad que realiza Egrafia ...ininteligible...----Sra. Decana: yo voy hacer una reflexión y le diría a la Consejera Leoni que analice las actas de Consejo Directivo de los últimos tiempos, cómo va a justificar una agrupación algo que este Consejo Directivo, integrado por todos lo claustros, usted no estaba en ese momento como Consejera pero sí los Consejeros de su agrupación, aprobaron como asignatura y con créditos etc., qué necesidad justificar algo que el propio Consejo Directivo, aprobado por todos lo claustros, aprobó, es decir, me parece que es una paradoja absolutamente inconducente; cuál sería la justificación inversa, cómo alguien puede haber aprobado una asignatura, ésta o cualquier otra, puede salir a decir que esa una cosa falsa, esta desprestigiando a todo el Consejo Directivo. A mí no me preocupa el tema de qué agrupación lo esté llevando adelante, este Consejo Directivo aprobó el contenido de una asignatura que está llevándose acabo desde el 2012 y ahora, porque alguien desde afuera convoca a una agrupación, nosotros estamos desprestigiando toda la actividad de un Consejo Directivo que actuó y produjo, o sea, me parece insólito, realmente que una Consejera..., puedo pensarlo porque usted es nueva y no estaba cuando esto se aprobó, y que además lo publiquen en un volante, realmente me parece una situación absolutamente insólita. Consejera Gómez. -----



# ACTA Nº 62 05.09.14

///